



COMPLIANCE OFFICE  
 JEFFERSON PARISH PUBLIC SCHOOL SYSTEM  
 501 MANHATTAN BOULEVARD, SUITE 1100  
 HARVEY, LOUISIANA 70058-4495  
 (504) 365-5312 (O) | (504) 365-5362 (F)  
[ipschools.org](http://ipschools.org)

ISAAC G. JOSEPH  
 SUPERINTENDENT

GRETCHEN A. WILLIAMS  
 EXECUTIVE DIRECTOR  
 COMPLIANCE

CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS  
 SOLICITUD DE TRASLADO PARA 2017-2018

Nombre del Estudiante \_\_\_\_\_ Grado Entrante \_\_\_\_\_  
 Primer Nombre Segundo Nombre Apellido  
 Padre/Guardián Legal \_\_\_\_\_ Teléfono (Casa) \_\_\_\_\_ (Celular) \_\_\_\_\_  
 Dirección \_\_\_\_\_  
 (NUMERO Y CALLE) (NUMERO DE APARTAMENTO) (CIUDAD) (CODIGO POSTAL)  
 Fecha de Nacimiento \_\_\_\_\_ Colocación \_\_\_\_\_ Educación Regular \_\_\_\_\_ Educación Especial Excepcionalidad: \_\_\_\_\_

Todas las solicitudes de traslado deberán de ser firmadas y podrán ser enviadas a la Oficina de Quejas vía: fax, entrega a mano o correo postal. Usted será notificado del estado de su solicitud de traslado vía correo electrónico o por correo postal. Por favor provea su correo electrónico a continuación:

Correo electrónico

Nota: Un estudiante con un Traslado Inter-Distrital aprobado podrá quedarse en su escuela actual hasta el final del año o el ultimo grado de la escuela, pero deberá de someter una Forma de Traslado Inter-Distrital y la forma de Permiso de Traslado anualmente.

Nombre Parroquia en que Reside Actualmente \_\_\_\_\_ 2017-2018 JPPSS Zona de Asistencia Escolar \_\_\_\_\_ Nombre de la Escuela Solicitada \_\_\_\_\_

Criterio de Circunstancias Extraordinarias de Traslado

1. Cualquier estudiante que asista a una escuela fuera de su zona de asistencia con una Solicitud de Circunstancias Extraordinarias aprobada, renuncia a los servicios de transporte de la escuela. Por lo tanto, el transporte desde y hacia la escuela que lo/la recibe deberá ser la responsabilidad del estudiante o de su(s) padre(s)/guardián(es) legal(es).
2. Una solicitud de traslado por circunstancias extraordinarias podrá ser otorgada en cualquier momento durante el año escolar una vez que una aplicación por escrito por parte del padre(s)/guardián legal del estudiante donde las razones de tal traslado sean expresadas y presentada a la Oficina de Cumplimientos del Sistema de Escuelas Públicas de la Parroquia de Jefferson antes de la fecha de efectividad de la solicitud y la solicitud de traslado sea apenas aprobada por el Oficial de Cumplimientos..
3. Cada solicitud de Traslado por Circunstancias Extraordinaria deberá de ser acompañada por documentación que apoye y sea proveída por una persona no relacionada como por ejemplo por el médico de familia, trabajador social u otra persona no relacionada a la persona que está sometiendo la solicitud y el estudiante por quien la solicitud ha sido presentada.
4. En caso de que esta solicitud de traslado de circunstancia extraordinaria no sea negada, el padre(s)/ guardián legal(s) podrán apelar al comité de traslado marcando la línea de apelación abajo indicada. \*La decisión del Comité de Traslado será final.
5. Un traslado por circunstancias extraordinarias podrá ser aprobado para permitirle a un hermano/a registrarse en la escuela de registro de un estudiante que recibe servicios por discapacidad severa cuando estos servicios no estén disponibles en la escuela de la zona de distrito.
6. Los estudiantes que residen en el lado Este del Río Mississippi inscritos en escuelas administradas por el Distrito Escolar deberán ser asignados a asistir a escuelas localizadas en el lado Este del Río Mississippi. Los estudiantes que residen en el lado Oeste del Río Mississippi deberán ser asignados a asistir a escuelas localizadas en el lado Oeste del Río Mississippi.
7. El traslado por circunstancias extraordinarias es solamente valido por el año escolar en que fue aprobado. Los estudiantes que busquen un traslado por circunstancias extraordinarias en el siguientes año escolar deberán de re-aplicar.
8. Ningún traslado por circunstancias extraordinarias deberá de ser aprobado donde la razón en apoyo del traslado es exclusivamente basado sobre pre y/o post consideraciones de cuidados de niños en la escuela.

Documentación:

- \_\_\_ Sobre una hoja adjunta por separado, por favor escriba todas las razones en apoyo a su solicitud de traslado.
- \_\_\_ Adjunte documentación de apoyo por una persona no relacionada: Médico de familia, trabajador social, etc.

Este traslado estará sujeto a revisión y podría ser anulado por la Oficina de Cumplimientos por las siguientes razones:

- La falsificación de información en la Forma de Solicitud de Traslado, o documentación de apoyo.
- Un cambio de circunstancias sobre el cual el traslado fue otorgado.

\* \_\_\_\_\_ Si mi solicitud de traslado fuera denegada, Yo quisiera apelar a tal decision.\*

Yo entiendo de que en el caso de que esta solicitud de traslado fuera aprobado, la elegibilidad de mi hijo/a a participar en deportes podría ser afectada bajo los reglamentos de LHSAA. Para más información sobre este asunto por favor llamar al Departamento de Educación Física, Atletismo y Salud at 349-8645.

Firma del Padre(s)/Guardián Legal \_\_\_\_\_ Fecha Sometida \_\_\_\_\_  
 Aprobada: \_\_\_\_\_ Denegada: \_\_\_\_\_

Oficial de Quejas

Fecha